



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Secretaría

CONSTANCIA SECRETARIAL

EXPEDIENTE: 81001 2339 000 2022 00098 00
MEDIO DE CONTROL: ACCION POPULAR
DEMANDANTE: PERSONERIA DE PUERTO RONDON
DEMANDADO: MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CORPORINOQUIA- UARIV- DNP
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO
PÚBLICO- MINISTERIO DEL INTERIOR
INVIAS
MAGISTRADO P: LUIS NORBERTO CERMEÑO

Traslado de Excepciones/ como en la contestación de demanda el apoderado del Departamento de Nacional de Planeación, INVIAS y CORPORINOQUIA interpusieron excepciones, se corre traslado a las partes por el término de 3 días que corresponden del **22 de noviembre de 2022 hasta el 24 de noviembre de 2022**, (Parágrafo 2º del artículo 175 del CPACA y Artículo 110 CGP).

Traslado que se hace saber mediante publicación en la página web de la Rama Judicial, hoy 22 de noviembre de 2022.



LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Oficial Mayor con Funciones de Secretaria General